

## CONFIRMACION DE COMPATIBILIDAD para el uso de insumos en la agricultura ecológica

**Extendido para: Sociedad Agropecuaria de Productos Húmicos S.R.L. – Pasaje Harding 833 – Rosario Norte – Rosario – Sant Fe - Argentina**

**Este documento confirma que el producto comercial: HAMPI**

**producido y comercializado por la empresa mencionada arriba, es compatible con la producción agrícola orgánica para su uso como: (Enmienda Líquida), según los requerimientos de:**

- ✓ El Programa **LETIS-SUE**, en conformidad con Ley Argentina Nº 25.127 y sus Reglamentaciones, en equivalencia con la Norma Europea 834/2007 y 889/2008 Anexo I (Unión Europea); y con los procedimientos de LETIS.
- ✓ El Programa **LETIS-NOP**, en conformidad con NOP (National Organic Program) del USDA, AMS 7 CFR Part 205; y con los procedimientos de LETIS.

La revisión y evaluación del proceso de producción fue realizada por LETIS SA, en sus oficinas de Rosario, Argentina.

La presente confirmación no constituye una garantía sobre la calidad ni sobre la eficacia del producto en agricultura. LETIS SA **no será responsable** por cualquier cambio en ingredientes o en la información contenida en la etiqueta que no haya sido informado correcta y oportunamente por el registrante/fabricante del producto, quien debe asumir toda la responsabilidad por daños e inconvenientes.

Es obligación de la empresa responsable por la venta del producto efectuar los respectivos trámites legales para el registro oficial del mismo. Éste documento no reemplaza el registro del producto ante las autoridades de los países donde se va a comercializar.

03 de Noviembre 2023

Fecha de Emisión

03 de Noviembre 2024

Válido Hasta



MÓNICA DE NICOLA  
Dirección Técnica  
LETIS S.A.

Firma Autorizada